



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

No cabe duda que una de las dificultades que atraviesa el trabajo en el aula, resulta de los conflictos cada vez más complejos que se dan en ese espacio. Sin duda es un campo que representa fielmente el carácter que va tomando la sociedad y el estado de su situación.

Es así que emergentes del tipo de la violencia en el aula, son problemas que no tienen fronteras, como si en el mundo globalizado existiesen rasgos invariantes que atraviesan a todas las identidades locales.

Por otro lado es cada vez más notorio como las situaciones sociales se trasladan al aula convirtiéndose ésta en un lugar exclusivo para la emergencia del conflicto.

Algunas de las respuestas más simplistas abordan el tema como un producto de la decadencia de las formas de autoridad del pasado y sus técnicas punitivas.

Por otro lado están los que descreen del recurso de convertir al aula en un cuartel, considerándolo además de insuficiente, ineficiente para resolver los conflictos áulicos, y que plantean que estamos asistiendo a una nueva subjetividad y que por lo tanto no se puede recurrir a elementos autoritarios del pasado para resolver los desafíos que ésta presenta.

En el marco de estas discusiones y de los problemas que actualmente se presentan en el aula, se realizará el seminario "Atención y prevención de situaciones conflictivas en las aulas" a desarrollar en dos encuentros en la ciudad de Cipolletti, los días 13 y 14 de junio y 5 y 6 de septiembre del presente año, destinado a la población docente en general.

El seminario estará a cargo de la Profesora Telma Barreiro y la Licenciada Silvia Cerasuolo, ambas de una amplia experiencia en la problemática abordada.

Los encuentros tendrán la siguiente dinámica: 1) Espacio para el análisis de casos que acontecen en las aulas; 2) Situaciones conflictivas en el aula, prevención y resolución desde un paradigma no punitivo (Encuadre GREC); 3) Las técnicas de mediación y taller como recurso.

Las mencionadas docentes desde hace varios años trabajan en capacitación docente con un encuadre



Legislatura de la Provincia de Río Negro

de trabajo denominado GREC (Grupos de reflexión, Encuentro y Crecimiento), abordando los aspectos vinculares que condicionan la convivencia y los procesos de enseñanza - aprendizaje dentro de la escuela.

Abordando temas tales como la conducción del grupo áulico, los distintos estilos de ejercicio de la autoridad y su incidencia en la motivación de los alumnos, las actitudes del educador que pueden facilitar u obstaculizar el logro de los objetivos pedagógicos, etcétera.

Siendo un ámbito poco explorado y poco trabajado sistemáticamente en el currículo de las carreras de Formación Docente, constituye uno de los factores clave a la hora de explicar el éxito o el fracaso escolar, hipótesis que este equipo ha venido investigando y fundamentando en distintos trabajos de investigación y diversas publicaciones.

Entre otras cosas y a raíz de inquietudes planteadas por los propios docentes concurrentes a estos cursos en torno al ejercicio de la autoridad democrática, y sus dificultades para controlar determinadas situaciones áulicas, llevaron a cabo una investigación en el año 1994, en el contexto de un curso dictado en el Instituto Osplad de Capacitación y Docencia, sobre el tema "¿Es posible ejercer la autoridad democrática en el aula en la escuela media, hoy?". Donde entre otras cosas surgió el dilema del los recursos punitivos o actitudes autoritarias, frente a la democracia.

Surge así la necesidad de formular algunas hipótesis sobre las posibles causas de conflicto y explorar vías para su resolución y prevención desde un paradigma auténticamente democrático. Allí surge la teoría de los dos paradigmas: NIP (Normativo, Individualista y Punitivo) y CHI (Comprensivo, Humanista, Integrativo) como marcos referenciales para percibir e interpretar los temas asociados con la llamada "disciplina", explorando su relación con los supuestos y actitudes de los educadores, lo que permite ir afinando algunas hipótesis y recursos.

En el transcurso de estas investigaciones se realizaron los primeros cursos sobre "Resolución y prevención de situaciones conflictivas en el aula" realizados en el Instituto Superior del Profesorado Dr. J.V.González.

Como resultados de estos trabajos surge la "Micro teoría de las situaciones conflictivas", con una serie de hipótesis para develar su causalidad y una serie de recursos para prevenir su aparición, o para resolverlas en caso de que ya se encuentren instaladas. Como resultados de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

todo este decurso en el año 2000 publican el libro "Conflictos en el aula" donde se recogen y dan a conocer estas conclusiones.

Las situaciones conflictivas se multiplican en las escuelas y en las aulas debido a las transformaciones que sufre la sociedad, tales como el aumento del número de estudiantes que provienen de sectores de la población muy castigada por los problemas socioeconómicos, debido a la desocupación, subocupación y la precarización laboral; o los cambios que se dan en la subjetividad del mundo globalizado. Ante esto se hace imprescindible realizar estudios específicos en la materia y capacitar al personal docente que pone a diario su cuerpo, en este campo en ebullición.

Por ello:

Autor: Beatriz Manso, Fabián Gatti, Martha Ramidán.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo el seminario "Atención y prevención de situaciones conflictivas en las aulas" a desarrollar en dos encuentros en la ciudad de Cipolletti, los días 13 y 14 de junio y 5 y 6 de septiembre del presente año, destinado a la población docente en general y que estará a cargo de la profesora Telma Barreiro y la licenciada Silvia Cerasuolo, ambas de una amplia experiencia en la problemática abordada.

Artículo 2°.- De forma.